

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

28656 *LIDERA GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*
LIDERA STAFF, SOCIEDAD LIMITADA

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue Ejecución registrada bajo el número 420/10, a instancias de Hugo Ortega Molina, Fernando Hidalgo Muñoz y Gemma Almirall Farre contra "Lidera Gestión, Sociedad Limitada" y "Lidera Staff, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad y en la que se ha dictado Auto de fecha 1-9-10, por el que se declara a la inicada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 12.474'25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 1 de septiembre de 2010.- Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A100065303-1